



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-008681

Res. 3406/2025

Montevideo, 6 de octubre de 2025.

VISTO: La nota elevada por el Programa de Educación Media, por la cual solicita aceptar la renuncia de los docentes, a las horas asignadas por las Resoluciones N° 5809/2024, N° 726/2025, N° 992/2025, N° 1274/2025 y 2350/2025, respectivamente, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: I) que en virtud de cubrir las vacantes generadas, el citado Programa sugiere asignar las horas que en cada caso se detallan, a los docentes que se mencionan, para desempeñarse en el marco de la extensión del tiempo pedagógico en los Centros María Espínola (fs. 321);

II) que la Dirección Técnica de Gestión Académica manifiesta conformidad con lo planteado (fs. 343);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, estima pertinente acceder a las solicitudes de obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y G) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia de los siguientes talleristas a la fecha que en cada caso se detalla:

CENTRO MARÍA ESPÍNOLA	NOMBRE DEL TALLER	DOCENTE TALLERISTA	C.I	HORAS	FECHA
Escuela Técnica Pando N° 2	Teatro y escritura creativa	DA SILVA, María	5.237.910-2	5	18/08/2025
Escuela Técnica "Tres Fronteras" - Bella Unión	Nutriendo Espínola, educación alimentaria nutricional	ARBIZA, María	4.376.678-8	9	16/06/2025
Centro Educativo Asociado - Escuela N° 89 - Ciudad del Plata - San José	Reciclaje y huerta	GONZÁLEZ, Daniela	4.932.056-4	5	29/08/2025
Escuela Técnica Rivera 2	Expresión musical basado en percusión	TURUBICH, Alejandro	1.657.169-5	5	1º/03/2025
	Huerta y jardines	LEMOS, Mónica	3.336.330-4	5	24/06/2025
	Radio comunitaria	CASTILLO, Marcelo	3.090.983-2	5	14/05/2025
Escuela Técnica 2 Paysandú	Ludo emocional	BRANCA, Andrea	3.674.040-4	4	02/09/2025

2) Asignar las horas que se detallan para desempeñarse como talleristas en el marco de la extensión del tiempo pedagógico con las horas que en cada caso se menciona a partir de la toma de posesión hasta el 28/02/2026 y/o hasta nueva Resolución:

CENTRO MARÍA ESPÍNOLA	NOMBRE DEL TALLER	DOCENTE TALLERISTA	C.I	HORAS
Escuela Técnica Pando N° 2	Taller de Gastronomía	BRUZZONNE, Ana	4.050.082-0	5
Escuela Técnica "Tres Fronteras" - Bella Unión	Conectando saberes	CENTOMO, Sol	5.497.621-7	7
	En camino: recorrer la adolescencia con conciencia y cuidado	SUÑOL, Mauricio	5.346.609-7	7
Escuela Técnica 2 Paysandú	Recreémonos	PISSACO, Ignacio	5.443.945-5	4

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular

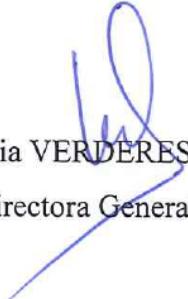


N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (SFD, FONASA y GAFI) y de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica (Departamento de Programación de la Oferta Educativa) y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que correspondan. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y de Control de Asistencia). Hecho, archívese.

  
Dra. Paola SAYANES LAVACA

Secretaria General

SS/vp

  
Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI  
Directora General